

La oligarquía civil debe ser arrojada del Poder para que se pueda reorganizar la Hacienda Pública

Acción Democrata

Organo del Partido Social Demócrata

VALE 15 Cts.

Año II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SÁBADO 2 DE JUNIO DE 1945

No 68

El Partido Social Demócrata, porque cree en el pueblo de Costa Rica, cree en las conveniencias y las ventajas de las Convenciones Populares

EN ESO DISIENDE DEL DIPUTADO, LIC. FERNANDO LARA, QUIEN SOSTIENE QUE DICHAS CONVENCIONES SON UN FRACASO

Y quien agrega que debe ser un Jefe del Partido, por sí y ante sí, quien integre las papeletas de diputados.

NOSOTROS CREEMOS QUE EL PUEBLO, SI SE LE PREPARA, SI ES CAPAZ DE REALIZAR ELECCIONES ACERTADAS Y CONVENIENTES

Hemos tenido la oportunidad de leer en "La Tribuna" del miércoles 30 de mayo último, un reportaje del Lic. don Fernando Lara, en el que se pronuncia contra las Convenciones Populares para elegir candidatos a diputados, y en favor de que sea el Jefe del Partido el que lo haga.

Dicedon Fernando: "Nosotros (se refiere al Partido Demócrata al que pertenece) estamos convencidos del fracaso de las convenciones populares para la confección de papeletas". A eso nosotros, miembros del Partido Social Demócrata, contestamos diciendo que estamos convencidos de las ventajas de dichas convenciones, tanto para dignificar al hombre del pueblo, como para impedir que los partidos sean manejados por camarillas de políticos profesionales.

Agrega don Fernando: «La experiencia que hicimos en las últimas elecciones nos demostró que no es en convenciones integradas por

personas sin conocimientos real y profundo de una situación política, donde puede resolverse la mejor integración de una papeleta.»

Dejando de lado el feo que con esas declaraciones les hace don Fernando a los diputados cortesisistas elegidos el último 13 de febrero, todos ellos producto de convenciones populares, diremos que, para nosotros, lo mejor que hizo el Cortesismo en la última campaña fué precisamente el ensayar esas convenciones, si bien no podemos dejar de recordar que ellas se llevaron a cabo en contra de las camarillas que rodeaban a don León, y bajo el impulso del antiguo grupo Acción Demócrata, que hoy forma uno de los más fuertes puntales del Partido Social Demócrata.

Y termina don Fernando: «Es el Jefe del Partido, escogido por su experiencia y su cultura, quien mejor puede decir cuáles son las fórmulas más convenientes

Pasa a la pág. 3

El pasquín "Ultima Hora" miente sobre nuestro partido e injuria a los partidarios

ES LA ÚNICA FORMA EN QUE EL CALDERO-COMUNISMO, SU AMO, PUEDE REACCIONAR ANTE LAS LIMPIAS CAMPAÑAS QUE HEMOS VENDIDO LIBRANDO

FRENTE A SUS CALUMNIAS Y SUS FALSEDADES, MÁS FUERTE Y UNIDO QUE NUNCA SE LEVANTA EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

Nuestros lectores, aquellos que hallan gozoso el suficiente tiempo desocupado para leer "el pasquín llamado Ultima Hora", podrán haberse dado cuenta de cómo esa hojita se ha dedicado en los últimos días, a desatar la campaña más sistemática de mentiras en contra de nuestro partido.

Tal campaña ha tenido como único origen, la serie de artículos que el Partido Social Demócrata publicó recientemente en «Diario de Costa Rica» atacando el famoso proyecto del «técnico» para obligar al Banco Nacional de Seguros a entregar 7 millones de colones al Gobierno para que este siga en su danza y su farándula de gastos excesivos y sin control.

Tal proyecto fue atacado por nosotros con razones. Por eso, porque no hubo razones que oponernos tenía el caldero-comunismo, a cuyo servicio están ese periódico, y la empresa que lo edita, que desatar su serie de mentiras.

No hay nada que hiera Pasa a la pág. 4

Fuerte campaña contra la arbitrariedad militar emprende nuestro partido en Cartago

PONIÉNDOSE A LA CABEZA DE LA CIUDADANÍA INDIGNADA, EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA LEVANTA SU VOZ EN FAVOR DE LA SEGURIDAD INDIVIDUAL DE LOS CARTAGINESES

EL ORIGEN DE LA CAMPAÑA HA SIDO LA ARBITRARIEDAD DEL COMANDANTE DE PLAZA PENCHO ALVARADO, Y EL APOYO QUE LE HA DADO TEODORO PICADO

EN TODAS LAS CIUDADES, EN TODOS LOS CANTONES, LOS SOCIAL-DEMÓCRATAS SON LOS VOCEROS Y LOS CAMPECNES DE LA OPOSICIÓN AL GOBIERNO

Esta enterada la ciudadanía del estado de incertidumbre y de inseguridad que viene viviendo la ciudad de Cartago, desde la época de las últimas elecciones, con motivo de los abusos y las arbitrariedades de la fuerza militar, y especialmente del Comandante de Plaza Pencho Alvarado.

Esa situación llegó a un estado crítico, e igualmente el sentimiento de indignación que naturalmente produce, cuando en días pasados el mismo Comandante cerró a balazos, al parecer sin razón alguna, contra un ciudadano cartagines.

La ciudadanía esperó el repudio del hecho por parte del Presidente de la República; pero, como sucediera cuando el atentado contra

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Thomás Jefferson.

PUES LAS MEJORES LEYES RESULTAN INEFICACES CUANDO LOS LLAMADOS A CUMPLIRLAS LAS DESNATURALIZAN EL PROYECTO HACENDARIO BASADO EN LOS INFORMES DE MR. KEKICHT CORRE EL PELIGRO DE CONVERTIRSE EN PURA DEMAGOGIA

Y eso que Mr. Kekicht era un técnico de verdad, y no un agitador internacional adornado de sapiencia matemática

A principios del año 1943, cuando el derroche del primer desgobierno Caldero-comunista estaba en su auge, llegó a Costa Rica, por gentileza de la Embajada de su país, un técnico de la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos, Mr. Thomas Kekicht, a fin de que buscara remedio a la desesperada situación fiscal por la que atravesaba nuestra República.

Se revivieron entonces los proyectos de Kekicht, nombrándose al efecto una comisión especial para que los estudiara y los adaptara a la legislación y condiciones especiales de nuestro país.

Dicha comisión hizo un laborioso trabajo, el cual fué a su vez sometido a la revisión de una nueva comitiva, compuesta de ex-Secretarios de Hacienda, los que introdujeron nuevas modificaciones y presentaron por fin el proyecto de Reorganización Hacendaria de que ahora va a conocer el Congreso.

Comprende este plan tres proyectos de Ley:

a) La Ley Orgánica de Presupuesto, llamava a dar directrices científicas para la confección, ejecución de las leyes de Presupuesto que cada año deben regir la vida económica del Estado;

b) La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, cuyo objeto es convertir el ineficiente Centro de Control en una institución que de verdad vele por la estricta aplicación del Presupuesto y de todas aquellas disposiciones de carácter fiscal que impliquen la autorización de gastos o la creación de rentas; y

c) La Ley Orgánica de la Tesorería Nacional, cuyo fin es centralizar todas las operaciones de todas las oficinas de rentas nacionales, acabando con el desorden existente. Teóricamente los proyectos son magníficos, y merecen el apoyo entusiasta de nuestro Partido, que tiene como uno

Pasa a la pág. 4

A los ciudadanos conscientes y honorables

Demos la batalla del momento engrosando a las filas del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA. El desarrollo y la pujanza de este Partido es la única esperanza que nos queda, dice en sensacional llamamiento a la ciudadanía del puerto, nuestro Comité Cantonal de Limón.

La descomposición política del país ha llegado ya a extremos de tal gravedad que exige la intervención directa de todos los ciudadanos honrados.

Las fuerzas negativas en lo altruista y constructivo pero terriblemente positivas en el mal, responsables de esa situación de nuestra patria, se aprestan ya a ojos vistas a reemprender su obra de devastación.

Constituye un tremendo delito de lesa patria continuar pasivamente la contemplación de semejantes actividades, cuando todavía es tiempo de reaccionar.

La unión decidida y organizada de las personas decentes dará al traste irremediabilmente con las maquinaciones de los políticos de oficio.

Unámonos, pues, ciudadanos, y apoyemos a la juventud vigilante, valiente y emprendedora y demos con ella la batalla del momento engrosando a las filas del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA. El desarrollo y la pujanza de este Partido de ideas sustentado sobre la base de la voluntad libre de la mayoría es la única esperanza que nos queda. Que no nos quejemos después por no haber sabido cumplir con nuestro deber a tiempo. De lo que cada uno de nosotros haga ahora depende el porvenir de la nación. Limón, Mayo de 1945.

Comité Ejecutivo Cantonal del Partido Social Demócrata.

El impuesto de papel sellado y timbres es la obra maestra de la incapacidad y la injusticia

El Ministro de Hacienda que lo presentó se fue del país sin intentar siquiera una justificación de sus fantásticos proyectos

NUNCA PODRÁ LLAMARSE REORGANIZACIÓN TRIBUTARIA EL ALZA DESMEDIDA Y ARBITRARIA DE LOS IMPUESTOS

Dejamos dicha, nuestra opinión sobre los proyectos impositivos de don Alvaro Bonilla

En un nuevo acto de amenaza ciudadana, gemelo del que pretende llevarse los riesgos profesionales del Baucó Nacional de Seguros, el mal llamado gobierno del Bloque de la Victoria, ha enviado al Congreso una serie de anomalías y contradicciones que ha llamado proyectos para la reorganización fiscal. Eso quiere decir, en otras palabras, que se trata de sacar al pueblo costarricense los recursos necesarios para sufragar

los desmedidos gastos que demanda las conservaciones de botellas, de paseos innecesarios al exterior, y en general el enorme tren burocrático que ha sido característica de los gobiernos caldero-comunistas.

El señor ministro de Hacienda, el que se encontró el Gobierno después de mucho buscar y casi desesperanzar, creyó, en su ingenua y joven candoridad, que para componer la hacienda pública

Pasa a la pág. 3

ACCION DEMOCRATA
 Organo oficial del Partido Social Demócrata
 Dirige: Rodrigo Facio
 Administración, suscripciones, anuncios,
 circulación y distribución
 Teléfonos: Apartado:
 Dirección: 4595 Dirección: 142
 Redacción: 1814 Redacción: 898
 Jefe de Redacción: Eugenio Rodríguez Vega

Bellezas de la Des-Administración Calderón Guardia

Precio al Pregón 15 cts. Número atrasado 25 cts.

EDITORIAL

España y el problema internacional de los gobiernos impuestos por la fuerza

Elevó la Junta de Liberación Española ante la Conferencia de San Francisco de California que ya termina, una petición en el sentido de que se dé a los españoles «la posibilidad, que les fue arrebatada, de mantenerse como comunidad democrática en la comunidad de naciones que se proyecta para el futuro inmediato», fundamentando su emocionado pedimento en el hecho de haber sido los españoles los primeros en enfrentarse al fascismo, y en el de ser el régimen del General Francisco Franco simple creación del esfuerzo militar unido de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Hasta la saciedad demostraron los dirigentes españoles en su Mensaje, la incongruencia resultante de sostener, por un lado, que se le estaba dando nacimiento a un mundo regido por la razón y la justicia, y de negarse, por el otro, a conocer el caso español: ejemplo de una reacción armada y sostenida por el fascismo internacional para detener la evolución democrática imprescindible de la Península.

Inútiles fueron, sin embargo, sus voces. Y la Conferencia se empeñó en cerrar los ojos a problemas como ese, de gran significación internacional, y de máxima importancia para millones de hombres devotos de la democracia, y que han seguido como si fuera su propia lucha—creyendo en realidad que lo era—la magna empresa bélica de las Grandes Potencias Democráticas y de la Unión Soviética contra el totalitarismo.

Naturalmente, la lucha por la reivindicación democrática en la Península no se ha cerrado por eso: continuará, y terminará triunfando. Pero habrá de triunfar, salvo que las Potencias revisen sus decisiones al respecto, en virtud de nuevos movimientos revolucionarios, de nuevas luchas armadas, de más vidas segadas, de más riqueza destruida, en vez de conseguirlo pacífica y ordenadamente por el apoyo justiciero y racional de una organización internacional garante de la Democracia en todas partes del mundo. Ese será el precio de la incompreensión de la Conferencia de San Francisco. Y quién sabe de una nueva lucha armada salga, no el régimen republicano y democrático que podría haber salido de una decisión internacional, sino—como reacción en parte, y en parte como producto del caos político de toda lucha armada—otro régimen dictatorial, bien que son símbolos de izquierda. Serán entonces horas de lamentación para las grandes Democracias, y horas de abocarse a problemas de más difícil solución aún.

El único camino que la Humanidad tiene en los actuales momentos para preservar la democracia con limpieza, y para hacerla realidad sustantiva allí donde se la niega desembozadamente o donde se la sostiene en apariencia apenas es la fundación de un organismo internacional garante del régimen democrático en todas las latitudes y todos los meridianos. Organismo inspirado por el principio de que la Democracia es indivisible, y de que, en consecuencia, a todos los países debe interesarles que tal régimen impere en todos los otros países, como la mejor garantía para sí mismos.

Un organismo así, respaldado por el clamor unánime de los pueblos, podría—y en este no haría otra cosa que seguir los trazos marcados por la Conferencia de Yalta—organizar en España un gobierno provisional con representación de todos los partidos democráticos, al cual Franco se viera compelido a entregarle el Poder, y se encargaría luego de velar porque se realizaran elecciones generales absolutamente libres con el fin de formar el primer gobierno definitivo de la nueva era republicana. E igual o parecida, tendría que ser su conducta en todos los demás países donde una Comisión del mismo organismo determina la existencia de un régimen de imposición política.

Porque el problema de España no existe solo en España.

Examinaremos a continuación los aspectos más salientes de la fracasada gestión fiscal del Gobierno que termina, lamentándonos que en muchos casos no nos fuera posible respaldar nuestras afirmaciones, con datos concretos, pues las oficinas públicas estuvieron cerradas para nuestras investigaciones.

3.—La más grave falta: se le suprimió la fuerza restrictiva al presupuesto.

El presupuesto es, en síntesis, la expresión numérica del plan económico de Gobierno que el Congreso aprueba para un período determinado. Cuando está concebido en forma científica, tal como lo prevee nuestra ley orgánica, cada partida debe especificada, y el Poder Ejecutivo no puede realizar gasto alguno que no esté debidamente autorizado en el mismo. Esto es lo que se denomina la fuerza restrictiva del presupuesto, que le da a esa ley una importancia política y fiscal enorme, ya que permite al pueblo, por medio de sus representantes, calificar y determinar sus necesidades, fijar el monto de los gastos que la satisfacción de las mismas demanda, y señalar los recursos con que dichos gastos se deberán atender.

De allí también, que cuando falta esta importante ley, o se la desnaturaliza no puede existir prosperidad en la Hacienda Pública, pues la administración marcha sin rumbo, sometida a lo imprevisto, gastando hoy en la satisfacción de necesidades ficticias lo que mañana habra de urgir para satisfacer necesidades urgentes, sin que sea posible, por otra parte, controlar el destino de los dineros públicos, cuyo empleo queda al arbitrio, no siempre muy escrupuloso, de los encargados de manejar la Hacienda Pública.

Pues bien, la Administración del Dr. Calderón desnaturalizó el presupuesto, suprimiéndole su fuerza restrictiva al adoptar, como norma, la peligrosa medida con que la Administración Cortés manchó, a última hora, su gestión financiera más o menos ordenada.

Tal medida consistió en ordenar cada año al Congreso votar un proyecto de ley autorizando el ejercicio fiscal del año próximo conforme al presupuesto vigente y además—aquí está lo grave—autorizando asimismo al Poder Ejecutivo para introducir en dicho Presupuesto las modificaciones que estimare convenientes, siempre que se mantuviera dentro de la suma global aprobada.

La repetición sistemática de esta disposición, al parecer tan intrascendente, tuvo las más funestas consecuencias para nuestra Hacienda Pública, pues gracias a ella el país vivió sin Presupuesto durante los cuatro años de Gobierno y el Poder Ejecutivo estuvo siempre autorizado para introducir en la nómina de los gastos aprobada para el año 1939—último año en que el país vivió bajo un sistema presupuestario científico—las modificaciones que estimara conveniente, siempre que no rebasara los límites que le señalaba la suma global aprobada.

Por supuesto, lo de “modificaciones que se estimaron convenientes” debió interpretarse “convenientes para el país, de acuerdo con sus recursos”, pero al parecer el Dr. Calderón lo entendió de otro modo, y se dió a la tarea de gastar los dineros nacionales en forma tan arbitraria que ha dejado al país en plena bancarrota.

Y no se crea que el aditamento “siempre que se mantenga dentro

de los límites de la suma global aprobada” pudo servir de freno para detener el despilfarro, pues cada vez que Calderón necesitó rebasar los límites fijados, el Congreso accedió con mansedumbre ovejuna a autorizar la respectiva ampliación.

4.—Balance del primer año.

Lo que se dió en llamar presupuesto para el año fiscal de 1940, primero de la administración Calderón, preveía, como el anterior, un ingreso de ₡ 30.750.000,00, en tanto que autorizaba un egreso de ₡ 31.382.904,07. Nótese cómo el empirismo de su confección llegó hasta el extremo de establecer de antemano un déficit de..... ₡ 552.904,17, que resulta de la diferencia entre el monto de las rentas a percibir y de los gastos a realizar.

Por supuesto, como la cifra en que se fijaron los ingresos no obedecía a un cálculo científico de las posibilidades rentísticas de la nación, y como el Ejecutivo podía modificar como lo estimara conveniente la autorización para realizar gastos, el resultado del ejercicio fiscal no guardó ninguna semejanza con las sumas presupuestadas.

En efecto, las rentas nacionales produjeron la crecida suma de ₡ 41.702.891,52, o sea,..... ₡ 10.952.891,52 más de lo previsto, o mejor dicho, de lo autojuzgadamente establecido. Y, desde luego, los gastos no se mantuvieron dentro del límite de la suma global autorizada, sino que alcanzaron, gracias a las ampliaciones que de ese límite hizo el Congreso, a la suma que entonces pareció exorbitante de ₡ 43.220.624,67.

Hubo en consecuencia, en este primer ejercicio de la Administración Calderón, un déficit efectivo de ₡ 2.289.100,43, que fué cubierto con el sobrante no utilizado del préstamo que la United Fruit Company había hecho al Gobierno anterior, y con un reajuste de los depósitos de Aduana.

Comparados los gastos de ese primer año con los de la primera Administración, que fueron muy elevados, pues ascendieron a la suma nunca superada anteriormente de ₡ 40.288.382,00 se nota un aumento de ₡ 3.703.569,77 completamente injustificado, sobre todo si se toma en cuenta que la obra material realizada no fué superior a la de la famosa administración de cemento y hierro realizada por el Lic. Cortés en su último año de Gobierno, y que, en general, los servicios administrativos de este último fueron, si se quiere, superiores a los del primer año de des-gobierno calderoniano. ¿A qué se debió pues el aumento? No podemos precisar la cifra por cifra pero estamos seguros de que en los viajes y paseos de funcionarios y amigos del Gobierno, en las creaciones de nuevos e innecesarios cuerpos burocráticos, en regalos disimulados como pagos de servicios especiales, y en muchas cosas por el estilo, puede encontrarse la aplicación de ese injustificado aumento de los gastos públicos, que, desde luego, no pudo guardar proporción con el aumento de los ingresos de la nación.

Como consecuencia de esa política despilfarradora, la deuda pública sufrió un aumento de ₡ 2.253.091,52. Así, a fines de 1940, el estado de nuestra deuda pública, comparado con el del año anterior, ofrecía el siguiente resultado.

CREMA DE ALMENDRAS		
FLORA		
Para suavizar el cutis y las manos. Para usarla después de rasurarse.		
1939	1940	Diferencia
Deuda externa. ₡ 100.169.427,81	₡ 99.966.942,41	— 202.485,40
Deuda interna. ₡ 32.919.051,79	₡ 35.374.628,71	más 2.455.576,92
Total.....	₡ 132.088.479,60	₡ 135.341.571,12 más 2.253.091,52

5.—Balance del segundo año.

En la memoria de Hacienda del año 1940, el Secretario del ramo, con vista del déficit producido, anunció: “Procederemos a hacer las economías que sean necesarias a fin de balancear las erogaciones con los ingresos, pero procurando no sacrificar a los empleados públicos, que están en la mayoría de los casos exigentemente dotados, ni a los trabajadores por cuyo sustento tiene obligación de velar el Estado”. Esta promesa del Secretario de Hacienda se vio corroborada por una declaración que por la misma época hiciera el Ejecutivo, diciendo que “la política hacendaria consistirá fundamentalmente en la nivelación del presupuesto, pero no obstante la reducción que se producirá en los ingresos, se hará lo posible por mantener el ritmo de las actividades de fomento y obras públicas, dentro de una sana política fiscal”.

Posiblemente estas declaraciones se hicieron con el ánimo de tranquilizar a la opinión pública que comenzaba a inquietarse por los gastos exagerados del gobierno, y no porque se sintiera la necesidad de establecer orden en las finanzas porque de lo prometido sólo se cumplió lo accesorio, manteniendo y aun elevando el ya elevado ritmo de las inversiones en obras de fomento.

A propósito, este empeño en mantener el ritmo acelerado de las

obras públicas, como medio de ocupar grandes masas de trabajadores, que como lo veremos más adelante ha servido de pretexto para justificar empréstitos, revela el desconocimiento que de nuestros verdaderos problemas económicos han tenido, los dirigentes de la Administración Calderón como los de la Administración Cortés.

En efecto, el descenso en la producción de artículos de primera necesidad, tales como arroz, frijoles, azúcar, maíz, carne y leche, constituye desde hace años uno de los problemas más grave de la economía nacional. Y en vez de tratar de solucionarlo promoviendo por todos los medios posibles el desarrollo de la agricultura en un país que tiene tierras abundantes para ese fin, dichas Administraciones lo han agravado con su política de grandes y a veces innecesarias obras de fomento, que absorben los brazos que debían estar dedicados a las labores agrícolas.

Como lo dice muy acertadamente el Profesor don Luis Felipe González en su magnífico estudio sobre la situación económica nacional, en “Ideario Costarricense”, página 250, “junto con el desplazamiento de las zonas graneras con el cultivo del banano en el Pacífico, se transplantó al peón de la meseta central a esas zonas, para desligarlo a la siembra del banano. Mientras ésto sucede, el Gobierno, por su lado, contribuye a hacer más angustiosa la situación.”

A los suscritores que reciben el semanario por correo se les avisa que deben pagar los correspondientes recibos en la oficina del Lic. don Alberto Martén.

Artículos para escolares y gran variedad de objetos para regalos, los consigue a precios bajos en

La LIBRERIA DEL MERCADO

Avenida Central, frente a “EL BUEN PRECIO”.

Tenemos novedades en Loza, Cristalería, y ouchillos para mesa.

LA PROVIDENCIA

Ventas por mayor y menor

El mejor negocio de OROTINA

Atendido personalmente por su dueño.

VICTOR RODRIGUEZ BLANCO



La soberana incapacidad del comunismo para gobernar

No hay mal que su bien no traiga, reza el adagio: y reza muy bien con relación al Gobierno comunista que viene sufriendo Costa Rica desde hace unos años. Porque la experiencia ha venido a decirle al país, por modo irrefutable, que el Comunismo es absolutamente incapaz de gobernar.

El precio que el país ha debido pagar por enterarse de ese hecho ha sido elevado, es cierto; largos meses de miseria económica, de angustia financiera, de vida cara, de precios prohibitivos, de moneda desvalorizada, de crisis en las instituciones de beneficencia, de atraso en el pago de los funcionarios públicos, de mengua en la producción agrícola, de racionamientos y controles de precios arbitrarios e inefectivos, para hablar nada más que de lo económico. Pero lo que importa es que ese precio se ha pagado por algo efectivo, real, concreto y de máxima importancia para el futuro nacional, a saber, el enterarse de que los camaradas, excelentes para hacer discursos demagógicos y para prometer el oro y el moro, en la práctica han sido los más malos administradores que el país ha tenido; el enterarse de que los camaradas, tan inclinados a hablar de las necesidades del pueblo, han arruinado definitivamente a éste; el enterarse de que quienes siempre han hablado de la organización de la economía, han resultado los más científicos desorganizadores de la misma, apenas tuvieron oportunidad de tomar el Poder Público.

Con qué ley ha favorecido efectivamente el Comunismo al pueblo? nos preguntamos. Qué medida práctica de orden fiscal; financiero, económico, industrial o agrícola han tomado los comunistas que mandan en el país para mejorar las condiciones del ciudadano costarricense o la situación de las instituciones públicas? Dónde están los planes realizados de Mora y compañía? Cuáles han sido los frutos concretos de sus promesas y sus gritos? La contestación puede dársele cada costarricense a sí mismo, porque la está sintiendo en su vida cotidiana.

Y la contestación no podrá olvidarla jamás el pueblo de Costa Rica. Y no olvidándola, el Comunismo estará condenado—una vez que el régimen constitucional se haya restablecido en el país—al más negro de los olvidos y a la más definitiva de las defunciones. Eso lo comprenden los comunistas, y por eso los vemos ahora disparatando a más y mejor en materia económica, inventando proyectos locos, echándose sobre las instituciones bancarias serias, dejando al país a cargo de "tecnicos" importados, insultando por sus periódicos, desgañitándose en la radio, todo ello con el fin de ver como retienen en sus manos lo único que ahora les dá oportunidad de vivir políticamente hablando: el Poder Público. Ya no les importa el pueblo ni siquiera retóricamente; lo que les importa ahora es única y exclusivamente subsistir, mantenerse en el Poder, disfrutando funciones, gajes y oportunidades que no se merecen en ningún sentido: pues carecen del apoyo popular necesario para ello, y además de la elemental aptitud para gobernar con éxito.

Costa Rica ha perdido mucho en estos años; pero lo podrá recuperar. En cambio, lo que el Comunismo ha perdido en prestigio, no lo podrá recuperar jamás. Y esa evidencia es la que los tiene vueltos locos.

CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

TELÉFONO 3162
APARTADO 1793

Pídalos a la Empresa

Zeledón Hermanos

La Empresa que sólo desea servirle.

Partido Social Demócrata en Heredia

El martes anterior, en horas de la noche, con asistencia completa y mucho entusiasmo, la Sección del Social Demócrata en Heredia, procedió al nombramiento de los comités provincial y cantonal, que actuarán en el período constitucional. Por la magnífica integración de ellos, bien se comprende que bajo su dirección y labores secundadas en todo momento por la totalidad de los afiliados del Partido, que éste se robustecerá más y, por lo mismo, asegurará amplia organización y fuerte ideario democrático.

Muchos éxitos les deseamos, y nuestra estrecha colaboración les ofrecemos, como siempre. Quedaron constituidos en la siguiente forma:

COMITE PROVINCIAL
Presidente: Prof. Fernando Var-

gas F; vicepresidente: Prof. Luis Quesada G; secretario: Prof. Franklin Rivera R.; tesorero: Don José Hernández V.; fiscal: Don Llanitas Hernández V.; suplentes: Br. José Francisco Benavides R., Don José A. Alfaro y Don Jorge Chacón.

COMITE CANTONAL:

Presidente: Prof. Uladislao Gámez; secretario: Lic. Alfonso González; tesorero: Don Belford Prendas; suplentes: Prof. Claudio E. Torres y Juan de Dios Víquez.

Además, se confirmaron los nombramientos de los jefes de organización y propaganda provinciales: Lic. Fernando Trejos T. y Juan de Dios Víquez, respectivamente.

Sr. Ganadero:

Use en sus animales "CITRAL" no contiene azufre ni arsénico muy peligrosos en la ganadería.

Pídale en Alajuela a Eladio Alfaro, Farmacia Nueva y en San José a la Distribuidora Interamericana 75 vs. al Oeste de la Botica Oriental.

El impuesto de papel sellado y timbres es la obra maestra.....

Viene de la pág. 1ª

sólo hacía falta enviar unos cuantos proyectos a la cámara elevando los impuestos y que la plata llovería del cielo como el maná a los Israelitas. Y para que su sucesor no tuviera dificultades, envió al Congreso los proyectos, y se fué a las conferencias de San Francisco, a descansar de la árdua labor que significa estar consiguiendo plata todos los meses para los empleados públicos, y a dar sus luces en la resolución de los problemas de la post-guerra. Pero no tuvo para con el pueblo de Costa Rica, a quien probablemente no cree debe guardar ninguna consideración, ni siquiera el más elemental acto de cortesía, cual es el de decir, en una exposición de motivos escrita, que quedar para la historia, las razones que lo movieron a enviar los proyectos citados, y el porqué de cada una de las modificaciones propuestas. Los costarricenses saben a estas horas que una única razón fué la que movió al gobierno a enviar al Congreso estos proyectos y es la de obtener el dinero que por otros medios ya no puede obtener, por haber agotado todas las posibilidades de financiación.

Hay más todavía. Existían en el Congreso varios proyectos para la reorganización de la Hacienda que tiende a meter en cintura al gobierno y a que haya orden en casa. Es muy posible que con sólo que se eliminen todos los gastos inútiles existirá de sobra dinero suficiente para las necesidades normales del gobierno, pero el señor ministro, no pudo aguardarse a que la hacienda estuviera ordenada, por lo menos nominalmente, no pudo, porque en ello mediaba su muy fácil ministerio, rebajar los gastos, y menos oponerse al aumento desmedido del presupuesto. Optó, claro está, aunque el más perjudicial para el pueblo de Costa Rica. La elevación arbitraria, sin lógica ni medida de los impuestos que pesan sobre el pueblo.

En cuanto a los proyectos mismos nos parecen parches mal pegados, realizados precipitadamente, en donde fácilmente puede notarse el remiendo de anteriores proyectos, de los cuales resultan malas copias y peores arreglos. Una idea fundamental sí se tuvo en mente: asustar a los contribuyentes con algo descabellado e irrealizable para que la ciudadanía, medrosa y turbada, pidiera "rebaja" de las cargas que se le imponen, pudiendo así el gobierno salir airadamente, concediendo ventajas, otorgando disminuciones, pero a la vez, subiéndolo los impuestos que no necesita. El pueblo de Costa Rica tiene que darse cuenta de la táctica totalitaria utilizada hábilmente por el grupo que hará imborrable el 13 de

febrero. El pueblo de Costa Rica tiene que demostrar a los líderes del Caldero-comunismo que se da cuenta de sus derroches, que conoce que los ingresos durante el año anterior fueron los más altos de nuestra historia, y que no cree en la tan debatida afirmación de que es necesario aumentar los impuestos para sufragar los gastos del Estado.

El impuesto de los ingresos aumentan desmedidamente las tarifas establecidas, con la probable idea de cobrar y ser benévolo con los amigos, ya que se ha dicho que "se gobernará con los amigos". Es de todos conocido la injusticia en la tributación costarricense. Nuestra agrupación ha hecho campaña en muchas ocasiones por la reorganización tributaria, pero nunca podría llamarse reorganización tributaria la elevación desmedida de tarifas, y mucho menos puede ésta pretenderse mientras existan los vicios y defectos de una administración gangrenada en sus entrañas, y pestíferas en sus procedimientos. No podrá justificarse el impuesto por bajo que éste sea, cuando su destino es el de complacer los apetitos de camarillas oligárquicas sin responsabilidad ni moralidad. La reforma tributaria vendrá, y nosotros la apoyaremos, cuando sea realizada con la demostración paralela por medio de hechos, de que los ingresos públicos se emplean en fines que benefician la República y satisfagan sus vitales necesidades.

El impuesto de papel sellado y de timbre es la obra maestra de la incapacidad y de la injusticia cogidas de la mano. Este impuesto llega a veces a extremos en que sería imposible que personas pobres fueran a los tribunales a arreglar sus asuntos. Constituye un aumento en todos los renglones, sin distinción, estudio ni análisis, de las repercusiones que pudieran derivarse de ellos. El colmo se manifiesta cuando establece un impuesto a los empleados públicos por el simple hecho de su nombramiento. A los empleados públicos se les atrasa su sueldo, se les hace pagar una deuda política que sirvió para elevar al poder a los hombres que ellos no deseaban ver gobernando, se les pagan las peores dotaciones, y por sobre todo esto, viene el muy habilidoso ministro de hacienda a imponerles un tributo por el nombramiento que les concede el ejecutivo. «Si les damos de comer, que nos sostengan los lujos», debe ser el criterio del ministro a imponerles esta clase de tributos.

Los proyectos en general a la vez, subiéndolo los impuestos que no necesita. El pueblo de Costa Rica tiene que darse cuenta de la táctica totalitaria utilizada hábilmente por el grupo que hará imborrable el 13 de

HILOS para Coser - Tejer - Zurcir - Bordar

De las mejores calidades Inglesas y Americanas

Tienda El Buen Precio

de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

AVENIDA CENTRAL —:— FRENTE AL MERCADO
Apartado 201 — Teléfono 2311

sufrir a manos de los hombres que se destacan como parte del bloque de la victoria, y tendrá que recordar con amargura, la «victoria» que lo fué de la violencia, del fraude y de la imposición.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA...

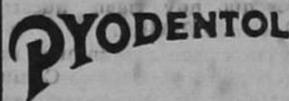
Viene de la pág. 1ª para el Partido y para el país». A ello diremos que nos parece una muestra rara de abdicación de los derechos ciudadanos ante la omnipotencia de un hombre. No hay un hombre, no hay un grupo, no hay

una camarilla—para nosotros—que pueda imponerse a la voluntad del pueblo, así sea el más experto y el más culto de los políticos. Además, y esto le faltó al Cortesismo en la última campaña, las Convenciones Populares—para que puedan dar todos sus frutos—deben ser previamente complementadas por una amplia labor de orientación cívica e ideológica entre los partidarios, con el fin de que adquirieran ese conocimiento, esa cultura y esa capacidad que tal vez entonces les faltó. Las Convenciones, para nosotros, no son más que el remate lógico de un partido ideológicamente organizado, en el que manda es el pueblo y no ningún jefe. Para ese efecto, el Partido Social Demócrata viene realizando desde sus principios una intensa y mantenida labor de capacitación cívica y política entre sus miembros.

A LA HORA DE SACAR LAS CUENTAS

es cuando nota Ud. lo que ha venido gastando en Pastas de Dientes.

Los Polvos dentífricos



contienen los mismos ingredientes SECOS de una buena Pasta, y valen solamente veinticinco céntimos la cajita.

FUERTE CAMPA...

Viene de la pág. 1

zado a una fuerte campaña contra tales desafueros, llamando a todos los hombres dignos a alistarse en la lucha.

Como puede notarse, en todas las ciudades, en todos los cantones, es nuestro Partido el auténtico vocero y el verdadero campeón de la oposición. Y eso es lo que nos cobran con injurias y con mentiras los escritores a sueldo del Gobierno, que quisieran vernos a nosotros en el mismo estado de desorganización y de quietud en que hallan con otros sectores de la oposición.

«Por tanto—es la última frase de don Fernando—será don León Cortés quien decida en nuestro Partido la forma como se integrarán nuestras papeletas de diputados». Por tanto, concluimos nosotros, será el pueblo quien decida en nuestro Partido todo lo que se refiera a la marcha del mismo; el pueblo, debidamente capacitado sobre sus deberes y derechos ciudadanos, sobre la situación política del país, pronunciándose libremente de acuerdo con sus deseos y sus aspiraciones.

OSCAR MURILLO

TIENDA MERCADO CENTRAL (Mano derecha, en la Entrada Principal)

IMPORTACION DIRECTA

Encajes — Cintas — Adornos — Fantasías CALZADO PARA NIÑOS.

BUEN TRATO —:— PRECIOS BAJOS

Paco Alfaro,

le ofrece sus servicios en la mejor refinería, situada en el mercado de Heredia

deliciosa repostería y

exquisitos helados

Hacienda

"La Maravilla"

Compra y venta de ganado

Rojas y Rodríguez, San Mateo

EL PASQUIN "ULTIMA HORA"....

Viene de la pág. 1ª
 más a fondo ni con mayor dolor a los oligarcas y a sus servidores, que el deseo de la ciudadanía, que que haya orden en el manejo de los fondos del Estado. Porque del desorden que en esa materia vivimos, se alimentan ellos. Y cuanto se haga por que el Estado entre en vías de orden, tendrán ellos que contestarlo, no con razones, sino con mentiritas.

Mentiritas sobre expulsión de miembros del Partido. Mentiritas en editoriales sobre la liquidación de nuestro grupo. Como el caldero-comunismo habla estomacalmente, tiene que buscar raíz estomacal a cualquier actitud que no se acomode a sus líneas de explotación y derroche.

Nuestra posición es la de un grupo que se sintió obligado moralmente a salirle al paso a un asalto a mano armada. Mucho se ha discutido sobre las razones jurídicas o antijurídicas del proyecto en cuestión, pero es la realidad, y lo sienten así los oligarcas funcionarios y los oligarcas de periódico, que no se han podido contestar las razones que el Partido Social Demócrata adujo en abono de su tesis.

Tenga la seguridad la ciudadanía, que cada vez que el Ejecutivo — en su hambre insaciable de dineros—intente un nuevo modo de cercenar fondos a las Instituciones del Estado; cada vez que la oligarquía dé un golpe a las libertades públicas; cada vez que el caldero-comunismo intente

un nuevo negocio o un nuevo lucro, el Partido Social Demócrata se erguirá para denunciarlo.

Y tenga también la seguridad de que cada vez que el Partido Social Demócrata se yerga para combatir uno de esos atentados, o para denunciar uno de esos fraudes, el periodiquito «Ultima Hora» nos insultará, nos injuriará y saldrá a la caza de novelas que atribuirnos.

Por eso, porque cada uno da lo que tiene, y lo que puede. Y cuando ni tiene ni puede, lo que le ordenan dar.

LA OLIGARQUIA..

Viene de la pág. 1ª
 de sus postulados básicos la reforma de las deficientes leyes que hoy rigen nuestra Hacienda Pública.

Pero, cabe preguntarse, está el gobierno Caldero-Comunista del Sr. Picado realmente interesado en llevar a la práctica tales reformas hacendarias, si está el Gobierno verdaderamente dispuesto a meterse dentro del estrecho marco de esa legislación, si está decidido a acatarla honestamente? Porque bien es sabido que las mejores leyes resultan ineficientes cuando los llamados a aplicarlas las desnaturalizan.

El record de desorden y despilfarro del caldero-comunismo, que no ha disminuido durante la administración del Sr. Picado pese a las múltiples promesas que en ese sentido se hicieron, nos hace temer que el país va a tener que esperarse a que la oligarquía civil sea arrojada del Poder, para ver realizada, con resultados positivos, la reorganización de la Hacienda Pública.

Bellezas de la Des-administración.....

Viene de la pág. 2
 tiosa la demanda de hombres para las faenas agrícolas, con las grandes inversiones de Fomento, en perjuicio de la agricultura. Los resultados de este desplazamiento de las zonas graneras, del trasplante de peones a estas regiones y de la ocupación de brazos en obras de Fomento, fueron de que en el período de 1938 a 1941 hubo necesidad de importar arroz, maíz y frijoles por la suma de \$2.624.546...."

Además, como lo veremos más adelante al examinar la política social del doctor Calderón, el problema de la desocupación no existió en Costa Rica durante su gobierno, debido a la exportación de trabajadores a Panamá, primero, y a los grandes trabajos realizados por las compañías constructoras de la Carretera y de los caminos Interamericanos. De modo que ni siquiera ese torpe y antieconómico argumento de la necesidad de mantener en grande escala las obras de fomento para evitar la desocupación puede esgrimirlo Calderón, como tal vez sí lo pudo esgrimir Cortés, para justificar el elevado tren de gastos públicos.

Volviendo a nuestro tema, decíamos que las promesas oficiales de enmascarar la política fiscal dentro de la nivelación del presupuesto, no pasaron de ser más que simples frases con las que ingenuamente se trató de restablecer la confianza en el público. Ni siquiera en el campo puramente teórico de la confección del estado de ingresos y egresos que habría de hacer las veces del presupuesto en ese año de 1941, se ocuparon los hacendistas de la Administración Calderón de mantener su promesa. En efecto, se volvió a adoptar la suma de \$30.750.000.00 como cálculo del producto de las rentas nacionales, en tanto que la suma global a que deberían restringirse los gastos públicos, se fijó en..... \$37.693.949.84 repitiéndose el hecho absurdo de que en los cálculos presupuestarios quedara establecido de antemano su déficit, ahora de \$6.943.949.84.

Y como esos números no fueron calculados científicamente el ejercicio fiscal tampoco guardó proporción con ellos en este año. Las rentas nacionales produjeron en 1941 una de las sumas más elevadas que se registra en la historia fiscal de la República:..... \$42.602.822.89.

Este elevado producto de los impuestos y demás entradas del país obedeció, principalmente, a una circunstancia especial y pasajera: la de que los comerciantes y grandes compañías que operan en el país, previendo que la entrada de los Estados Unidos a la guerra produciría el cierre o la restricción de los principales mercados exportadores, aumentaron enormemente las importaciones a fin de tener un buen stock de reserva, para los años en que no se pudiera importar tan ampliamente.

Pero los señores del gobierno creyeron que estábamos en plena bonanza y en vez de destinar buena parte de esas entradas a formar un fondo de reserva especial para cuando las rentas disminuyeran en los años subsiguientes, gastaron sin control ni medida los dineros públicos hasta alcanzar la crecidísima suma de \$53.036.062.77. En consecuencia de este exceso, el déficit fiscal montó a la cantidad de \$10.433.239.88, que hubo que saldar, como de costumbre, recurriendo al crédito externo e interno.

Es curioso notar al respecto de la liquidación del presupuesto de año, una torpe maniobra del Ejecutivo, en el mensaje presentado al Congreso en mayo de 1942, cuya sección fiscal se publicó en la memoria de Hacienda de 1941 en sustitución del Informe que el Secretario del ramo no quiso o no pudo hacer, declara con toda tranquilidad el Presidente Calderón que los gastos de ese año ascendieron a la suma de \$47.393.502.55, sin dar ninguna otra explicación que pudiera aclarar porqué de los datos de la propia Contabilidad Nacional, publicados en la misma memoria, se establece que estos gastos efectivamente sumaron..... \$53.036.062.77. ¿Qué pretendía el Presidente con esa maniobra? ¿Disfrazar un poco lo crecido de los gastos? ¿O es que quería jugarles una broma a los diputados de la fiel mayoría parlamentaria? No lo sabemos. Lo único que sacamos en conclusión es la poca seriedad con que el Presidente redacta parte tan importante de sus memorias.

Comparando la suma gastada en 1940, con la de 1941, tenemos un aumento

de \$9.044.070.80 y de \$12.747.880.39, si se le compara con la suma a que montaron los gastos del último año de la Administración Cortés.

Este aumento tan enorme no se justificaría financieramente ni aun cuando la totalidad de la suma a que montaron los crecidísimos gastos del Estado, se hubiera empleado escrupulosa y ordenadamente en mejorar los servicios públicos, en verdaderas obras de perfeccionamiento político, económico y social; por que aun así, al gastar en forma tan desproporcionada a los ingresos, se comprometería el futuro de la nación, aumentándole la pesadísima carga que representa una deuda pública ya de por sí demasiado grande.

Pero si observamos que nada de esto hizo la administración Calderón en ese año, y que salvo lo invertido en la construcción de la carretera interamericana nin'

	1940	1941	Diferencia
Deuda externa.	\$99.966.942.41	\$105.175.022.96	\$5.208.080.55 más
Deuda interna.	\$35.374.628.71	\$44.019.987.17	\$8.645.358.46 más
Total.....	\$135.341.571.12	\$149.195.919.13	\$13.853.439.91 más

6.—Balance del tercer año

Al declararse por cuarta vez la vigencia del presupuesto confeccionado para regir la vida fiscal en 1939, el Ejecutivo, haciendo uso de la facultad que el reiterado decreto le concedía para introducir las modificaciones que estimara pertinentes, optó por modificar la suma que se preveía habrían de producir las rentas nacionales en ese año de 1942, elevándolas de la cantidad usual de \$30.750.000.00 a la suma de \$38.465.000.00, fijando como inicial límite máximo de los gastos públicos la cantidad de \$40.387.374.86. De nuevo se presentó la anomalía, que dejaría atónito a cualquier financista extranjero que no estuviera enterado de la forma poco seria en que este Gobierno manejaba sus finanzas, de que las sumas de ingresos y egresos fiscales presupuestadas, no estuvieran niveladas y dejaran de antemano un déficit de \$1.922.374.86.

Y es curioso notar que en ese año, en que nuestros destacados hacendistas previeron un aumento de las rentas públicas y elevaron la suma en que se calculaban los ingresos las entradas de la nación experimentaron un notable descenso, pues sólo produjeron..... \$36.918.077.96 lo que implica una disminución de \$5.684.744.93 sobre lo obtenido en el año anterior y una diferencia negativa de \$2.546.922.04, con lo presupuestado,

En cambio, los gastos públicos se aumentaron en proporción geométrica llegando a alcanzar la suma, casi astronómica para nuestras débiles posibilidades fiscales

de \$9.044.070.80 y de \$12.747.880.39, si se le compara con la suma a que montaron los gastos del último año de la Administración Cortés. Este aumento tan enorme no se justificaría financieramente ni aun cuando la totalidad de la suma a que montaron los crecidísimos gastos del Estado, se hubiera empleado escrupulosa y ordenadamente en mejorar los servicios públicos, en verdaderas obras de perfeccionamiento político, económico y social; por que aun así, al gastar en forma tan desproporcionada a los ingresos, se comprometería el futuro de la nación, aumentándole la pesadísima carga que representa una deuda pública ya de por sí demasiado grande. Pero si observamos que nada de esto hizo la administración Calderón en ese año, y que salvo lo invertido en la construcción de la carretera interamericana nin'

La deuda pública experimentó en ese año un aumento de \$13.853.439.91, que se utilizó en su mayor parte, como lo dijimos antes, para saldar el déficit, fiscal, pasando el sobrante a aumentar el activo en caja. El siguiente es el estado de la deuda pública hasta ese momento y su comparación con el año anterior:

	1940	1941	Diferencia
Deuda externa.	\$99.966.942.41	\$105.175.022.96	\$5.208.080.55 más
Deuda interna.	\$35.374.628.71	\$44.019.987.17	\$8.645.358.46 más
Total.....	\$135.341.571.12	\$149.195.919.13	\$13.853.439.91 más

de..... \$62.066.604.50. En consecuencia, el déficit arrojado por ese ejercicio fiscal fué enorme..... \$25.048.527.54. que no hubo más remedio que saldar con una nueva apelación al crédito público.

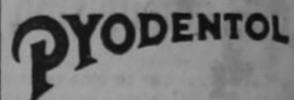
Estas son las sumas exactas de las erogaciones e ingresos del Tesorero público durante el año de 1942, obtenidas después de un estudio cuidadoso del informe, tendenciosamente entreverdado, de la Contabilidad Nacional. Sin embargo el Dr. Calderón, en su mensaje al Congreso de 1943, tuvo la frescura de sostener que los gastos hechos durante el año anterior, conforme a las autorizaciones presupuestales, montaban a..... \$48.513.205.32.

Por reportajes presidenciales posteriores a dichos mensajes pudimos enterarnos de que según el criterio de los hacendistas que asesoraban al Dr. Calderón, esa era la verdadera cantidad gastada, pues los..... \$13.091.091.04 a que al-

Todo trabajo de Ingeniería a INGENIERO:
 Rafael E. Roig V.
 TELEFONO: 5319 OF.
 OFICINA: CALLE 3 AV. 1-3
 TELEF. 3201 HABITACION
 APARTADO 523.
 SAN JOSE

TODO ESTA CARISIMO

y el sueldo ya no le alcanza. Por qué, a la hora de comprar su dentífrico, no se acuerda de los Polvos



que le ofrecen los mismos ingredientes SECOS de una buena Pasta? Valen veinticinco céntimos la cajita, son sabrosos y rendidores.

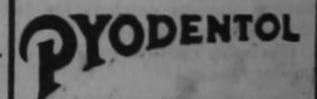
canzaba lo invertido en ese año en la construcción de la carretera Inter-Americana y en las Tributarias, no podía incluirse en esa cuenta de los gastos públicos, porque no se cubrieron con el producto ordinario de las rentas nacionales, sino con dineros provenientes de empréstitos celebrados, con el Export and Import Bank.

Nosotros nos vemos obligados a decir que dicha teoría es tan absurda que sólo puede utilizarla quien, ignorante de los más elementales principios hacendarios, creyó encontrar en ella un medio de discimular un poco ante la opinión pública el escandaloso derroche realizado.

A pesar de la opinión del Dr. Calderón, siguen siendo gastos públicos todos cuantos se hagan con dineros de la nación, y por cuenta de ella, aunque no todos se apliquen escrupulosamente a la satisfacción de necesidades colectivas, ya provengan esos dineros de las rentas ordinarias presentes o de la enajenación de rentas futuras, que no otra cosa significan los empréstitos. Además de acuerdo con la Ley No. 13 de 30 de julio de 1923, artículo 3º., esos..... \$13.091.04 gastados en carreteras con dinero proveniente de entradas extraordinarias, como cualquier suma que se gaste con dineros dedicados especialmente a una o varias obras determinadas, amplían automáticamente el presupuesto de egresos, y entran a formar parte de él, aunque el presupuesto guarde silencio al respecto.

CON AGUA DEL TUBO

fabrica Ud. mismo en su casa una magnífica pasta de dientes y ahorra dinero. Los polvos



le ofrecen los ingredientes SECOS de una buena pasta dentífrica. El agua se la agrega Ud. humedeciendo el cepillo.

A TODOS LOS HEREDIANOS

Se les avisa que todos los jueves, a las seis y media de la tarde, desde la Radio "LA VOZ DE COSTA RICA", la Sección del Partido en Heredia; se dirigirá a la provincia; y luego especialmente a cada cantón.

José Francisco Carballo Quirós
 Y
Alfredo Tosi Bonilla
 ABOGADOS Y NOTARIOS
 OFICINA: 25 vs. al Oeste de la Botica Francesa
 — TELEFONO 6158 —

LE VENDO
 Una de las Cinco Esquinas
 Magnífico lote esquinero
 Punto comercial, con buena casa
 Abundante agua
 Lic. RAFAEL CARRILLO E.
 Banco Anglo.